SECRETARÍA DE BOSQUES - SERVICIO PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

BRIGADAS DE INCENDIOS

TREVELIN	Tel. 2945-480323/718	**LAS GOLONDRINAS**	Tel. 294-447 1914/1258
ESQUEL	Tel. 2945-455641	**LAGO PUELO**	Tel. 294-449 9745
CORCOVADO	Tel. 2945-494060	**PTO. PATRIADA**	Tel. 294-447 1078
RIO PICO	Tel. 2945-492025	**EPUYEN**	Tel. 2945-499095
RIO SENGUER	Tel. 2945-497035	**EL MAITEN**	Tel. 2945-495373
		CHOLILA	Tel. 2945-498201

AVISO DE QUEMA

TITULAR DEL PREDIO:	**BASE DE BRIGADA:**
RESPONSABLE DE QUEMA:	**Nº aviso:** / **Temporada:**
TELEFONO:.....	Propiedad Privada ( ) ( ) si no Coordenadas GPS ( ) CARTA( ) Lat. ..... Long. .....
OBJETO DE LA QUEMA/TIPO DE RESIDUO	**SUPERFICIE (m^2) / VOLUMEN (m^3)**

SE LE ASIGNA AL TITULAR Y/O RESPONSABLE
FECHA: DESDE ...../..... HASTA ...../.....
HORARIO DE QUEMA:
DE MAÑANA: ..... HS. HASTA ..... HS.
DE TARDE: ..... HS. HASTA LAS ..... HS.

LUGAR DE LA QUEMA:
.....
.....
.....

RENOVACION 1:
FECHA: DESDE ...../..... HASTA EL ...../.....
HORARIO DE QUEMA:
DE MAÑANA: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.
DE TARDE: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.

RENOVACION 2:
FECHA: DESDE ...../..... HASTA EL ...../.....
HORARIO DE QUEMA:
DE MAÑANA: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.
DE TARDE: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.

RENOVACION 3:
FECHA: DESDE ...../..... HASTA EL ...../.....
HORARIO DE QUEMA:
DE MAÑANA: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.
DE TARDE: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.

RENOVACION 4:
FECHA: DESDE ...../..... HASTA EL ...../.....
HORARIO DE QUEMA:
DE MAÑANA: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.
DE TARDE: DESDE ..... HS. HASTA LAS ..... HS.

.....	.....	.....
Firma del Titular del predio	Firma del Responsable de quema	Firma del Agente
.....	.....	.....
Aclaración	Aclaración	Aclaración

INDICACIONES PARA EL USO DEL FUEGO EN ZONAS DE BOSQUE Y RURALES

El art. 17 de la Ley Nº26.815 de Manejo del Fuego establece que toda persona que usa el fuego para eliminar residuos debe extremar las medidas de precaución. Para propiciar esto el Servicio Provincial de Manejo del Fuego brinda indicaciones de uso en su jurisdicción. Además, pone a disposición información sobre la apertura y el cierre de la temporada de quemas, así como restricciones horarias, en su facebook @manejodelfuegochubut.

Atención: estas indicaciones son para quemas de desechos forestales, si planea realizar una quema de superficie informe a la brigada más cercana su plan de quema y la persona técnica a cargo.

1. Antes de comenzar con la quema verifique que no haya y no se pronostique viento (de ser necesario, consulte a la brigada).
2. Realice la quema mientras la temperatura es baja, esto suele suceder por la mañana.
3. Disponga los desechos a quemar en **un montículo** que esté separado de cualquier material por el que pueda propagarse el fuego - por ejemplo, pasto o arbustos- por una **faja 2 veces más ancha que la altura máxima que va a tener la llama**. Las fajas cortafuego pueden ser naturales (ríos, canales, arenales y pedreros), o artificiales (caminos, senderos, y fajas construidas).
4. Evite quemar en zonas con **pendiente pronunciada**.
5. En todo momento debe haber una persona a cargo de la tarea controlando la quema.
6. Al final de la tarea, las brasas deben apagarse con abundante agua hasta que estén frías (no las tape con tierra sin apagar ya que pueden generar incendios subterráneos).
7. El SPMF puede suspender la quema cuando lo considere oportuno de acuerdo a la evolución de las condiciones ambientales.
8. El solicitante autoriza al SPMF -y al personal de la Secretaría de Bosques de la que depende- a ingresar al predio para monitorear la realización de la tarea, o para informar restricciones relativas a las quemas.
9. El solicitante exime de toda responsabilidad al SPMF y a la Secretaría de Bosques de la que depende, por las consecuencias que puedan derivar de la quema.